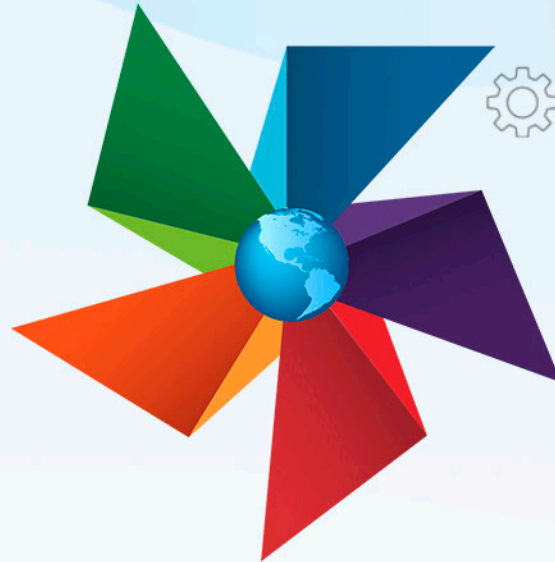


UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



**Proyectos emprendedores e infografías: Fecha límite para registro y entrega en formato electrónico 17 de septiembre del 2023.**

**Ponencias: Fecha límite recepción de ponencias hasta 24 de septiembre del 2023.**



# 7<sup>o</sup> Congreso Internacional Emprende >>> Innova UG y Foro de Innovación e Industria

**24, 25 y 26 de octubre de 2023**

**10:00-14:00 hrs. y 16:00-19:00 hrs.**

Se transmitirá a través de  
zoom y Facebook VIDA UG

**VIDA UG**  
Ecosistema

Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación  
del conocimiento  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



UDEGUANAJUATO

[www.ugto.mx/vidaug](http://www.ugto.mx/vidaug)

La Universidad de Guanajuato a través del Ecosistema VIDA UG, el Campus Celaya-Salvatierra y la Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo (UADE)

## CONVOCA

A emprendedoras y emprendedores de la comunidad estudiantil y académica a participar en el

## Congreso Internacional Emprende-Innova UG y Foro de Innovación e Industria

### Objetivo:

Difundir conocimiento y prácticas útiles para el desarrollo emprendedor de la región, atendiendo las necesidades del entorno con un enfoque sustentable y sostenible, así como promover y difundir planes de negocios principalmente de estudiantes de las diferentes instituciones de educación superior de la región y generar sinergia entre los principales actores del ecosistema emprendedor.

### Objetivos Específicos:

- Ofrecer un programa de conferencias magistrales y paneles de personas expertas para consolidar el conocimiento del ecosistema emprendedor de la región.
- Presentar ponencias referentes al fenómeno del emprendimiento con un enfoque sostenible en nuestro país.
- Establecer un espacio para difundir los mejores proyectos emprendedores desarrollados principalmente por estudiantes de instituciones de educación superior de la región.
- Generar un espacio para difundir infografías y carteles de proyectos desarrollados por la comunidad universitaria.
- Colaborar con los tres niveles de gobierno para difundir los apoyos que cada uno ofrece a los distintos actores del ecosistema emprendedor.

### Lugar y fechas:

de manera híbrida los días 24 al 26 de octubre del 2023

**Virtual en plataforma Zoom**

(<https://us02web.zoom.us/j/88931193001?pwd=cFJmTX-d3UXRkc2dxTlBhbWZ1Z0N5dz09>),

**24 y 25 de octubre**

**Presencial: Nueva Zona UG, 26 de octubre**

Carretera a Dolores Hidalgo, Guanajuato, km 2.5, San Javier, C.P. 36020. Guanajuato, Gto., México.

**Y transmisión en vivo a través de zoom con el mismo link**

## Bases para proyectos Emprendedores:

**Primera.** Los requisitos para participar son: Ser Emprendedora o Emprendedor (personas físicas mayores de 18 años y estudiantes de una institución de educación superior pública o privada), de nacionalidad mexicana. Los proyectos deberán contar con un máximo de 3 integrantes y de preferencia que los equipos sean **multidisciplinarios**, con una idea innovadora o que se encuentran en proceso de creación y/o desarrollo de una empresa.\*

\*En caso de que algún profesor participe en el proyecto, se le considerará como asesor. Cada proyecto podrá contar con un máximo de dos asesores.

**Segunda.** Completar el formato de Solicitud de Inscripción en línea, que contiene el detalle de la postulación del proyecto emprendedor. Se deberá proporcionar la totalidad de la información, a través de la siguiente liga <https://forms.office.com/r/ngieH4hRPD> y aceptar el consentimiento sobre el uso de la información en términos de la Política de Privacidad (Aviso de Privacidad), de conformidad con la legislación vigente. Para considerar como válido su registro, deberán hacer llegar al correo [emprendevidaug@ugto.mx](mailto:emprendevidaug@ugto.mx), el extenso de su proyecto (ver Anexo 1) con el archivo en formato PDF, el cual se identificará con el "Nombre del proyecto\_CIEI". A partir de ese momento no podrá realizarse modificación alguna.

**Tercera.** Sólo pasarán a la siguiente fase las y los postulantes cuya documentación e información se encuentre correctamente registrada y cumpla con los requerimientos estipulados, misma que será revisada por el Comité de Evaluación, quien analizará a profundidad la propuesta de cada proyecto, sus logros, impactos, beneficios en el entorno económico y social, para identificar los casos con mayor originalidad, profesionalización e innovación. Esta etapa se realizará a través de una revisión de doble ciego, herramienta que garantiza la igualdad en los criterios de evaluación.

**Cuarta.** En esta etapa, el Comité de Evaluación elegirá a los mejores proyectos emprendedores, resultado de un consenso entre los miembros del Comité. Las y los postulantes seleccionados serán informados por correo electrónico y se les enviará la "Carta Responsiva", la cual deberá ser firmada correctamente y remitida al mismo correo. Los proyectos que no fueron seleccionados, se les notificará vía correo electrónico institucional a través del responsable del proyecto.

**Quinta.** Las y los postulantes que resulten seleccionados, realizarán un video con una duración de 3 minutos, utilizando la técnica de **Elevator Pitch**, en donde explicarán el proyecto, dicho video se enviará vía correo electrónico de acuerdo con las indicaciones que se den para ese efecto. A través de este, se evaluará el impacto y liderazgo emprendedor de cada candidato por el Comité Evaluador. El proyecto que no presente video quedará eliminado.

**Sexta.** El Comité Evaluador con base en los méritos y resultados del proceso de evaluación realizará la selección de los mejores proyectos emprendedores por categoría, los cuales se presentarán de manera presencial durante el Congreso con un tiempo de exposición de 5 minutos cada uno. Su fallo es definitivo e inapelable. Las categorías para considerar son: emprendimiento social, emprendimiento tecnológico y emprendimiento empresarial.

**Séptima.** Todas las personas participantes que hayan completado satisfactoriamente la solicitud de inscripción en línea podrán recibir un reconocimiento. Los proyectos ganadores, se harán acreedores a los siguientes incentivos:

- a) Difusión de su proyecto en las redes sociales del Ecosistema VIDA UG, del Campus Celaya-Salvatierra y de la UADE.
- b) Reconocimiento por su participación, 30 horas correspondientes al área general, "Creatividad y Espíritu Emprendedor".
- c) Aquellos que deseen continuar con su proyecto y que así lo soliciten podrán entrar al proceso de incubación.
- d) Kit de obsequios, el cual se enviará a la persona responsable del proyecto.

**Octava.** Las fechas importantes son las siguientes:

- Registro de solicitud en línea, desde la emisión de esta convocatoria hasta el **17 de septiembre del 2023**.
- Notificación de los proyectos seleccionados que pasarán a la siguiente fase, es el **29 de septiembre del 2023**.
- Envío de pitch para evaluación de cumplimiento de requisitos, a más tardar el **08 de octubre del 2023**.
- Notificación de proyectos finalistas que presentarán de manera presencial el **15 de octubre del 2023**.
- Presentación de los proyectos finalistas ante el jurado evaluador el **26 de octubre del 2023**.

Para personas registradas como asesores de proyectos: Con la finalidad de incentivar la participación del personal académico, se otorgará una Constancia institucional por asesoría de apoyo a estudiante(s) de cada proyecto de emprendimiento. Cada asesor puede orientar varios proyectos, sin embargo, la constancia se emitirá por un máximo de tres.

**Novena.** Para informes: Dra. Eva Lozano Montero, Coordinadora de Proyectos emprendedores, correo electrónico: [emprendidaug@ugto.mx](mailto:emprendidaug@ugto.mx)

**Décima.** Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

## Bases para infografía

**Primera.** Participantes y temas. Podrán participar:

1. Comunidad estudiantil de las universidades, que pertenezcan a alguna Institución de Educación Superior (IES).

**Temas y proyectos de emprendimiento con enfoque a:**

- Producción y distribución de alimentos
- Nutrición y salud
- Transformación digital
- Sustentabilidad
- Consumo
- Servicios
- Agua limpia
- Impulso a las MiPyMES
- Desarrollo productivo regional
- Desarrollo regional
- Disminución de la pobreza y desigualdad
- Energía asequible y no contaminante
- Educación de calidad

**Segunda.** Elementos a desarrollar:

1. Introducción. Debe contener, problemática, justificación, preguntas de investigación, supuestos o hipótesis, objetivos y breves referentes teóricos.
2. Método. Detallar la metodología utilizada.
3. Resultados o principales hallazgos del trabajo de investigación. Se sugiere que ésta sea la sección más extensa del documento.
4. Conclusiones.
5. Referencias (Formato APA, 7ª edición).

**Tercera.** Requisitos del trabajo

La infografía deberá contener los siguientes elementos:

1. Datos de identificación:
  - Título del trabajo
  - Nombre del autor(a) o autores(as) (máximo 3)
  - Programa educativo
  - Escuela o División
2. Referencias bibliográficas en formato APA, 7ª edición (solo las principales referencias, entre 4 y 6).
3. Máximo de 500 palabras en total
4. Tamaño del archivo máximo 10 Megabytes. Las imágenes deberán tener una resolución mínima de 300 dpi. La entrega en formato JPEG o PDF.



#### Cuarta. Categorías

1. Estudiantes de NMS.\*
2. Estudiantes de Licenciatura.\*
3. Estudiantes de Posgrado.\*

\*En caso de que algún profesor participe en el trabajo, se le considerará como asesor. Cada trabajo podrá contar con un máximo de dos asesores. La categoría podrá declararse desierta en caso de que los trabajos de investigación postulados no cumplan con los requisitos solicitados.

#### Quinta. Fechas importantes

- Fecha límite para registro y entrega en formato electrónico **17 de septiembre del 2023**
- Publicación de resultados **29 de septiembre del 2023**

**Sexta.** Inscripción. Las personas interesadas deberán ingresar a la siguiente dirección electrónica para inscribirse:  
<https://forms.office.com/r/WYCTiPpmT>

En este sitio se le pedirá lo siguiente:

1. Datos de la/el responsable (nombre, NUA, División o ENMS, programa educativo, semestre, correo electrónico, número de contacto, etc.)
2. Datos completos de las y los otros integrantes, en caso de existir.

Para considerar como válido su registro, deberán hacer llegar al correo [emprevedaug@ugto.mx](mailto:emprevedaug@ugto.mx), la infografía **terminada** con el archivo en formato JPEG o PDF de alta resolución. Máximo 10 Megabytes con resolución mínima de 300 dpi.

**Séptima.** Proceso de selección. Después de una verificación de la elegibilidad, habrá un proceso de selección, para ello, la Coordinación de Innovación y Emprendimiento en el Entorno Universitario nombrará un comité para la evaluación de las infografías.

**Octava.** Reconocimiento. Las y los participantes recibirán una constancia válida por 20 horas.

Los 3 mejores trabajos de cada categoría:

- Se publicarán en las redes sociales de la Universidad de Guanajuato y del Ecosistema VIDA UG.
- Se presentarán de manera presencial durante el Congreso con un tiempo de exposición de 5 minutos cada uno.
- Recibirán una constancia válida por 30 horas.

**Novena.** Consentimiento de participación y publicación. Al enviar la infografía a este concurso, las y los participantes admiten ceder los derechos a: Universidad de Guanajuato para que la infografía sea utilizada para ser exhibida, promovida, difundida, y/o publicada en cualquier medio impreso o electrónico, con fines de educación, promoción y difusión para to-

das las actividades relacionadas con este concurso. La concepción de la innovación y el diseño de los preceptos serán propiedad del equipo participante. Asimismo, todos(as) los(as) autores(as) certifican que el trabajo es original e inédito y los contenidos son producto de la investigación realizada con las referencias correspondientes, para lo cual, deberán remitir al correo [emprevedaug@ugto.mx](mailto:emprevedaug@ugto.mx) la "Carta Responsiva de Autoría", la cual deberá ser firmada correctamente y remitida al mismo correo. Las infografías que no fueron seleccionadas, se les notificará vía correo electrónico institucional a través del responsable del proyecto.

**Décima.** Situaciones no previstas. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ecosistema VIDA UG. Las decisiones del Comité Organizador serán definitivas e inapelables.

**Onceava.** Vigencia. El concurso queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **26 de octubre del 2023**, que será la fecha para la presentación de las infografías seleccionadas.

**Doceava.** Para informes: Dra. Eva Lozano Montero, correo electrónico: [emprevedaug@ugto.mx](mailto:emprevedaug@ugto.mx)

## Bases para ponentes:

**Primera.** Las mesas propuestas para el Congreso son las siguientes:

- Emprendimiento
- Empresa familiar
- Pequeñas y medianas empresas
- Responsabilidad social
- Turismo y gastronomía
- Innovación y capacidades tecnológicas
- Estrategias de competitividad e internacionalización
- Marketing digital
- Gobierno corporativo y gobernanza
- Tendencias contables, financieras, auditoría y hacienda pública
- Medio ambiente y sustentabilidad
- Transformación digital



**Segunda.** Características de las ponencias. Éstas deberán ser originales e inéditas y podrán ser de tres tipos:

**1. Artículos de Investigaciones concluidas o Avances de Investigación:**

- a. Haber alcanzado al momento de la entrega del manuscrito, resultados parciales o finales, sobre la temática de investigación.
- b. Contiene:
  - i. Resumen de no más de 150 palabras y palabras clave (mínimo 3 y hasta 5 palabras).
  - ii. Introducción. Breve descripción en donde se incluya objetivo, propósito, problema de investigación, logros obtenidos e impacto.
  - iii. Estado del arte o revisión de literatura.
  - iv. Metodología. Contar con una metodología de investigación explícita, que haya sido utilizada en la recolección de datos en el desarrollo de la investigación.
  - v. Resultados preliminares o finales
  - vi. Discusión y Conclusiones
  - vii. Fuentes consultadas (estilo APA. 7ª edición).
- c. Pueden participar un máximo de tres autores.

**2. Revisiones Documentales:**

- a. Presentar el estado del arte o frontera de algún tema de interés vinculado con las áreas de las mesas de trabajo del Congreso.
- b. Contiene: resumen de no más de 150 palabras, palabras clave (Máximo 3 palabras), introducción, desarrollo, discusión, conclusiones y fuentes consultadas utilizando estilo APA. 7ª edición
- c. Pueden participar un máximo de tres autores.

**3. Ensayos científicos:**

- a. Es un documento con una aportación analítica, crítica y documentada sobre un tema de interés vinculado con las áreas de las mesas de trabajo del congreso, con una interpretación personal claramente identificada.
- b. Contiene: resumen de no más de 150 palabras, palabras clave (Máximo 3 palabras), introducción, desarrollo, conclusiones y fuentes consultadas, utilizando estilo APA. 7ª edición
- c. Pueden participar un máximo de tres autores.  
Al enviar el trabajo debe especificar el tipo de ponencia en el que desea participar.

**Tercera.** Normas de presentación para los trabajos postulados. Deberán ser redactados en idioma español y/o inglés, fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5, con una extensión de mínimo 15 a un máximo de 20 cuartillas en tamaño carta (incluyendo tablas, cuadros, figuras e imágenes), con margen izquierdo y derecho de 3 cm., superior e inferior de 2.5 cm; en procesador de textos Word. El documento en extenso deberá incluir los siguientes apartados:

1. Portada que deberá contemplar, el título de la ponencia (al centro), indicar si es Artículo de Investigación, Revisión Documental o Ensayo científico (al centro), autores/autoras (señalar la Universidad o Institución de per-

tenencia y correo electrónico, a la derecha) y mesa de trabajo propuesta (al centro).

2. Resumen de ponencia con una extensión máxima de 150 palabras, que incluya de tres a cinco palabras clave.
3. Estructura del contenido de acuerdo con lo indicado en el punto segundo de esta convocatoria.

**Cuarta.** Fechas importantes del evento: Fecha límite recepción de ponencias hasta **24 de septiembre del 2023**. La notificación de la aceptación o rechazo será el **06 de octubre del 2023**.

**Quinta.** El Proceso de evaluación será de la siguiente manera:

1. Cada una de las ponencias propuestas pasarán por un proceso de dictaminación doble ciego, con el objetivo de asegurar la originalidad y la calidad del trabajo y en su caso la aceptación del mismo. La decisión de los Comités Académicos y de Arbitraje será inapelable.
2. Ante las dictaminaciones realizadas por el Comité de Arbitraje, se podrá declarar desierta la exposición de alguna de las mesas de trabajo.
3. Para la dictaminación y originalidad de los manuscritos, el Comité de Arbitraje utilizará como herramienta de apoyo un software especializado para revisar los trabajos de investigación y evitar el plagio.
4. Las personas interesadas en que su manuscrito sea publicado en un libro con ISBN, deberán hacerlo expreso una vez que sea aprobado su artículo, a través del correo electrónico [emprendevidaug@ugto.mx](mailto:emprendevidaug@ugto.mx) en donde remitirán la "Carta de cesión de derechos".

**Sexta.** Presentación de ponencias y autoras/autores. La presentación de cada ponencia se realizará de manera virtual utilizando las tecnologías de información establecidas por el Comité Académico, agrupadas en las mesas de trabajo. La duración de cada ponencia será de 15 minutos, con la intervención de moderadores. Al término de todas las exposiciones se abrirá la sesión de preguntas y respuestas con una duración máxima de 10 minutos y cerrará un comentarista aportando un resumen de las ponencias presentadas en un máximo de 10 minutos. Al concluir, se realizará la entrega de los reconocimientos correspondientes a través del uso de las TIC's. Sólo se permitirá participar como autor(a) o coautor(a) de un máximo de dos ponencias. Así mismo, al menos uno(a) de los autores(as) de los trabajos deberá presentarse al congreso de manera virtual el día y hora señalados en el programa.

**Séptima.** Enviar la ponencia para su dictaminación al correo: [emprendevidaug@ugto.mx](mailto:emprendevidaug@ugto.mx) a más tardar a las 23:59 horas del **24 de septiembre del 2023**.

**Octava.** No se aceptarán trabajos publicados o presentados anterior o simultáneamente en otro congreso o publicación, circunstancia que el autor deberá declarar expresamente en la carta de presentación del manuscrito. Los trabajos presentados y aprobados, si así lo desea el interesado, formarán parte del libro que contará con ISBN. Dadas las fechas del

evento, existe la posibilidad de que la publicación del libro sea posterior a la fecha del congreso. Se realizará la premiación de las mejores ponencias, las cuales serán seleccionadas por el Comité Académico. Se seleccionará una ponencia por Área Temática para ser premiada con un diploma especial, además el Comité Académico puede declarar desierta la selección de los mejores trabajos de investigación.

**Novena.** Una vez recibido su dictamen de aprobación para presentar el Artículo de investigación, Revisión documental o Ensayo científico, deberá registrarse en el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/AwEsc1LURp> a más tardar el **20 de octubre del 2023** a las 23:59 horas. Las ponencias se presentarán el **24 de octubre del 2023**.

**Décima.** Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

## Formas de inscripción

**Proyectos emprendedores e infografías: Fecha límite para registro y entrega en formato electrónico 17 de septiembre del 2023.**

**Ponencias: Fecha límite recepción de ponencias hasta 24 de septiembre del 2023.**

**Pre-registro:**

<https://forms.office.com/r/qjJh1iV2wt>

**Acceso al evento:**

**Del 24 al 26 de octubre:**

<https://us02web.zoom.us/j/88931193001?pwd=cFJmTX-d3UXRkc2dxTlBhbWZ1Z0N5dz09>

**Emprendedores(as):**

<https://forms.office.com/r/ngieH4hRPD>

**Infografías:**

<https://forms.office.com/r/WYCTiPtpmT>

**Ponentes:**

<https://forms.office.com/r/AwEsc1LURp>

**Comité Organizador**

- Ecosistema VIDA UG.
- Campus Celaya-Salvatierra
- Cuerpo Académico de Emprendimiento, Innovación y Gestión Empresarial en Entornos Sustentables.
- Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo (UADE)

Dudas al correo: [emprendevidaug@ugto.mx](mailto:emprendevidaug@ugto.mx)

### Anexo 1

En la categoría de proyectos emprendedores, la información a presentar se integra por los siguientes puntos:

#### Justificación:

Explicar en un mínimo de 500 palabras por qué usted cree que debería participar en el concurso de emprendedores.

#### I. Datos Generales:

- Resumen de su idea de negocio.
- Explicar la oportunidad de negocio y/o identificación de la necesidad del mercado a satisfacer.
- Indicar si ha tenido apoyo de alguna incubadora de negocios para desarrollar su idea.
- Inicio de operación estimada.
- Figura jurídica en la que se va a constituir una vez que inicie operaciones.
- Indicar la existencia de socios para iniciar operaciones y de ser así qué función desempeñaría cada uno.
- Describir la estructura del equipo de trabajo mediante un organigrama.
- Giro de la organización.
- Misión y visión de la organización.
- Objetivos de la organización en el corto, mediano y largo plazo.
- Análisis FODA personal de cada una de las personas integrantes del proyecto y de la idea de negocio.

#### II. Competitividad de los productos/servicios:

- Descripción detallada del producto y/o servicio.
- Mercado a competir, sus principales características y quiénes son los principales competidores.
- Indicar si existe un producto sustituto en el mercado.
- Población objetivo, qué necesidades satisface su producto o servicio.
- Detallar las características diferenciadoras de su producto o servicio con respecto a su competencia.
- Obtención de clientes para vender su producto y/o servicio y mencionar cómo dará a conocer su marca.
- Posibles barreras que enfrenta para comenzar su proyecto.
- Detallar a cuáles ODS contribuye su idea de negocio.

<b>Problema</b>	<b>Solución</b>	<b>Proposición de valor único</b> <b>Canales</b>	<b>Ventaja especial</b>	<b>Segmentos de clientes</b>
	<b>Métrica clave</b>		<b>Canales</b>	
<b>Estructuras de costes</b>			<b>Flujo de ingresos</b>	
<b>Acciones sustentables</b>				

### Llenar Formato Lean Canvas

#### III. Proyección financiera:

- Inversión realizada al momento o la inversión requerida.
- Determinación del costo unitario y precio de venta.
- Estructura financiera de su organización con proyección a mínimo 3 años.
- Mostrar viabilidad y factibilidad del proyecto mediante alguna herramienta financiera (ejemplo: punto de equilibrio, análisis costo beneficio, etc.).

#### IV. Documentos y evidencias:

Enviar al correo [emprendevidaug@ugto.mx](mailto:emprendevidaug@ugto.mx), la siguiente información:

- Documento que incluya la justificación y puntos 1,2 y 3 del Anexo 1.
- Identificación oficial de la persona responsable de la idea de negocio (INE, Pasaporte o Cédula profesional).





Congreso Internacional  
**7** **Emprende** **UG**  
>>> **Innova**  
y Foro de Innovación e Industria

**VIDA UG**  
Ecosistema

Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación  
del conocimiento  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



UDEGUANAJUATO

[www.ugto.mx/vidaug](http://www.ugto.mx/vidaug)